

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 20 de octubre de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Málaga, sobre notificación de actos administrativos en expedientes de aprovechamiento de aguas públicas.

En virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, e 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar notificación a los administrados, por el presente anuncio se les notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, en C/ Hilera 17, C.P. 29007, Málaga. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ref. exp.	Interesado	Término municipal	Provincia	Trámite	Motivo
1988SCC006083MA	24874282N	Antequera	Málaga	Resolución	Desconocido
2019MOD001194MA	Y6042218V	Casarabonela	Málaga	Resolución	Desconocido
2022ATT001788MA	G29123866	Torrox	Málaga	Resolución	Rechazada por transcurso de plazo
2021SCA001060MA	24834992Y	Fuengirola	Málaga	Requerimiento documentación	Ausente
2022MOD000677MA	74604407C	Antequera	Málaga	Requerimiento documentación	Ausente
2023ATT000288MA	16303514X	Ardales	Málaga	Requerimiento documentación	Ausente
1995SCA001033MA	25039947P	Pizarra	Málaga	Resolución recurso de alzada	Ausente

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Málaga, 20 de octubre de 2025.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con la disposición transitoria tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»